

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPANIA " TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR
TRANSALAMOR S.A. " ✓

ESCRITURA NUMERO : 1.225

CUANTIA : \$ 661.36

FECHA : 27 de Septiembre del 2000.-

Se dieron tres copias .-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en
la República del Ecuador, el día de hoy, veinte y siete - - -
de Septiembre del dos mil, ante mi doctor FLORENCIO REGALADO
POLO, Notario Público Tercero del cantón, comparece el señor
Licenciado ANGEL ACARO SANMARTIN, ✓ en su calidad de Gerente ✓ y
representante legal de " TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR
TRNSALAMOR S.A. " ✓, conforme justifica con el nombramiento que
se transcribirá a nombre y en representación de dicha compañía.
El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la
ley, viudo, domiciliado en Alamaor, de tránsito en este lugar,
a quien de conocerle doy fe .- Bien inteligenciado en la
naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que
procede libre y voluntariamente, dice : que eleva a escritura
pública la minuta que me entrega, la misma que transcrita,
literalmente, es del tenor siguiente : SEÑOR NOTA-
R I O : En el Protocolo de Instrumentos Públicos de la
Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de aumento de

capital suscrito y reformas al estatuto social de la compañía "TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.", contenido en las siguientes cláusulas: **P R I M E R A .- COMPARECIENTE :** A la celebración de esta escritura, comparece el señor licenciado ANGEL ACARO SANMARTIN, en su calidad de Gerente y representante legal de "TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.", conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta. El compareciente es ecuatoriano, viudo, mayor de edad, domiciliado en Alamor. **S E G U N D A .- ANTECEDENTES:** La compañía "TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y uno de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el señor Notario Público Segundo del cantón Puyango, don Daniel Granda Apolo, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Puyango, con el número uno el cuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve. La Junta General Universal de accionistas de dicha sociedad, en sesión celebrada el diez de Julio del dos mil, por unanimidad resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía, y reformar el estatuto social, todo en los términos constantes en el acta de dicha sesión, cuya copia se agrega para que forme parte de esta escritura. **T E R C E R A.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes anotados, el compareciente señor licenciado ANGEL ACARO SANMARTIN, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía "TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.", declara: a) Aumentado el capital suscrito de dicha compañía, en la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR, para que sumado al capital actual que

es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLOR, el nuevo capital sea de NIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento que se lo suscribe y paga en la forma y proporciones constantes en el acta a la que se hizo referencia y en el cuadro de integración del mismo, el cual también se agrega; y. b) Reformado el Artículo Quinto del estatuto social, en los términos constantes en el acta de la sesión de diez de Julio del de mil. **C U A R T A .- DECLARACION BAJO JURAMENTO:** El compareciente bajo juramento declara que el aumento de capital es verídico, se encuentra integrado, suscrito y pagado en la forma declarada en las cláusulas anteriores y que la compañía de su representación esté sujeta al Control Parcial de la Superintendencia de Compañías. **Q U I N T A .-** Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. **S E X T A .-** La cuantía se la fija en SEISCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES, TREINTA Y SEIS CENTAVOS. Usted, señor Notario, dignese agregar los documentos a los que se ha hecho referencia, así como las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura. Muy atentamente, f.) P. Regalado P. Doctor Fabio Regalado Peñaherrera, Abogado, Matrícula cuatrocientos noventa y cinco. C.A.A.--- Hasta aquí la Minuta, la misma que reconocida por el señor compareciente como suya, la deja elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifica en todo su contenido y lo aprueba.--- **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.", CELEBRADA EL DIEZ DE JULIO DEL DOS**

MIL. En la ciudad de Alamor, cabecera cantonal del cantón Puyango, el día de hoy, lunes diez de Julio del dos mil, a las diez y nueve horas, en el local social de "TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.", ubicado en Av. Juvenil y Velasco Ibarra, esquina, se reúnen los accionistas de dicha compañía, señores: ELIZALDE GUERRERO LAURO E., SANCHEZ MANUEL, ARELLANO CHASI JAIME M., GRANDA ESPINOZA EDITH HUMBERTO, JARAMILLO CORDOVA MIGUEL ANGEL, ELIZALDE CAMPOVERDE WALTER NERY, CAMPOVERDE BUSTAMANTE ALFONSO, JIMENEZ CORDOVA LUIS ANTONIO, GRANDA KLEVER ALONZO, GANCHOZA VALDIVIESO ALBERTO LUIS, RAMIREZ GALVEZ JOSE RAUL, ROMAN SANCHEZ JOSE MARIA, SANCHEZ PRADO ERASMO B., ARELLANO ERAS BILMER E., TORREZ JARAMILLO MARCO M., GRANDA LEIVA JORGE OVIDIO, AGUILAR ROBLES SANTOS D., DAVILA DAVILA MANUEL A., PLAZA VALLADOLID JORGE E., CARDENAS SATAMA MARCO B., CELI RIOS ANGEL ROGELIO, ACARO SANMARTIN ANGEL E., JIMENEZ CORDOVA MIGUEL A., RAMON SANCHEZ JOSE E., GRANDA FREDY ANIBAL, RAMIREZ ALVAREZ NELY J., MALLA CUEVA GONZALO, GRANDA CACAY SANTOS ELIAS, VALAREZO M. CRISTOBAL H., CORDOVA HERNANDEZ JUSTO A., RAMIREZ GALVEZ SERGIO, JARAMILLO CORDOVA HELMER, BENAVIDES MINGA WALTER M., ZURIGA ROMERO FRANKLIN K., CELY MORENO SANTOS H., GUZMAN PERA H. ENRIQUE, DAVILA DAVILA LUIS E., ROMAN CALERO FAUSTO IVAN, GADNA BARBA VICTOR BOLIVAR, TORRES JUAN MANUEL, OVIEDO CALDERON ANGEL A., ROJAS MALDONADO REINALDO E., ESPINOZA PRADO SANTOS, GUZMAN PERA GABINO J., ELIZALDE ROMAN MIGUEL E., CARRION VIVAR MARIO E., PAREDES PATIÑO CARLOS H., OVIEDO ANGEL BENIGNO, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, razón por la cual, fundamentados en lo establecido

en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de accionistas de la relacionada compañía, para lo que previamente acuerban conocer y resolver sobre el siguiente orden del día : UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA. DOS.- REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL. Bajo la presidencia del titular señor Santos Elías Granda Caca y actuando como secretario el Gerente señor Angel Acaro Sanmartín, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado: UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA; Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas, se resuelve: a) Aumentar el capital suscrito de "TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.", en la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR, para que sumado al capital actual que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, el nuevo capital suscrito de la compañía sea de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el aumento de capital se lo pague en dinero efectivo el veinte y cinco por ciento al contado y el saldo en el plazo de dos años; c) Que todos los actuales accionistas de la compañía, en parte, renuncian al derecho preferente que tienen para suscribir acciones en el aumento de capital resuelto, renuncia que la realizan en favor de los señores cuya nómina consta en el cuadro de integración del aumento que se resuelve, cuadro que también se lo aprueba por unanimidad y el que se dispone forme

parte del expediente de la presente sesión y de la correspondiente escritura pública. DOS.- REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL: Como consecuencia de lo aprobado en el punto anterior, por unanimidad se resuelve reformar el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que en el futuro deberá decir: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la compañía es el de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas del cero cero cero uno al mil cuatrocientos sesenta y dos inclusive". Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual, siendo las veinte y un horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.- f) Santos Elías Granda Cacay. PRESIDENTE.- f) Lauro E. Elizalde Guerrero.- f) Manuel Sánchez.- f) Jaime M. Arellano Chasi.- f) Edith Humberto Granda Espinoza.- f) Miguel Angel Jaramillo Córdova.- f) Walter Nery Elizalde Campoverde.- f) Alfonsino Campoverde Bustamante.- f) Luis Antonio Jiménez Córdova.- f) Kleber Alonzo Granda.- f) Alberto Luis Ganchoza Valdivieso.- f) José Raúl Ramírez Galvez.- f) José María Román Sánchez.- f) Erasmo B. Sánchez Prado.- f) Bilmer E. Arellano Eras.- f) Marco N. Torres Jaramillo.- f) Jorge Ovidio Granda Leiva.- f) Santos D. Aguilar Roblez.- f) Manuel A. Dávila Dávila.- f) Jorge E. Plaza Valladolid.- f) Marco G. Cárdenas Satama.- f) Angel Rogelio Celi Ríos.- f) Miguel A. Jiménez Córdova.- f) José E. Ramón Sánchez.- f) Fredy Anibal Granda.-

f) Nelly J. Ramírez Alvarez.- f) Gonzalo Malla Cueva.- f)
Cristóbal H. Valarezo M.- f) Justo A. Córdova Hernández.- f)
Sercio Ramírez Galvez.- f) Helmer Jaramillo Córdova.- f) Walter
M. Benavides Minga.- f) Franklin K. Zúñiga Romero.- f) Santos
M. Celv Moreno.- f) H. Enrique Guzmán Peña.- f) Luis E. Dávila
Dávila.- f) Fausto Ivón Román Calero.- f) Víctor Bolívar Saona
Barba.- f) Juan Manuel Torres.- f) Angel A. Oviedo Calderón.-
f) Reinaldo E. Rojas Maldonado.- f) Santos Espinoza Prado.- f)
Gabino J. Guzmán Peña.- f) Miguel E. Elizalde Román.- f) Mario
E. Carrión Vivar.- f) Carlos H. Paredes Patiño.- f) Angel
Benigno Oviedo.- f) Angel Acero Sanmartín. GERENTE-SECRETARIO.-

CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual a su original,
al que me remito en caso necesario. Alamo, Septiembre veinte
y dos del dos mil. f.) Angel Acero S. Angel Acero
Sanmartín. Gerente. " TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR
S.A.".

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE

"TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A."

NOMINA DE ACCIONISTAS	CAP.ACT.	SUSCRIP.	NUMER.	SALDO 2 AÑOS	TOTAL
ACARO SANMARTIN ANGEL E. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
AGUILAR ROBLES SANTOS D. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
ARELLANO Ch. JAIME M. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
ARELLANO ERAS BILMER E. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
BENAVIDES MINGA WALTER M. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
CAMPOVERDE BUSTAMANTE ALONSO ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
CARDENAS SATAMA MARCO G. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
CARRION VIVAR MARIO EFREN ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
CELI RIOS ANGEL ROGELIO ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
CELY MORENO SANTOS HUMBERTO ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
CORDOVA HERNANDEZ JUSTO A. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
DAVILA DAVILA LUIS ENRIQUE ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
DAVILA DAVILA MANUEL ANTONIO ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
ELIZALDE CAMPOVERDE WALTER ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
ELIZALDE GUERRERO LAURO E. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
ELIZALDE ROMAN MIGUEL E. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
ESPINOZA PRADO SANTOS ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
GANCHOZA VALDIVIESO ALBERTO ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
GAONA BARBA VICTOR BOLIVAR ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
GRANDA CACAY SANTOS ELIAS ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
GRANDA ESPINOZA EDITH HUMBERTO ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
GRANDA FREDY ANIBAL ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
X GRANDA KLEWER ALONZO ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00

GRANDA LEIVA JORGE OVIDIO ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
GUZMAN PEÑA HERNAN ENRIQUE ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
GUZMAN PEÑA GABINO J. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
JARAMILLO CORDOVA HELMER V. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
JARAMILLO CORDOVA MIGUEL A. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
JIMENEZ CORDOVA LUIS A. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
JIMENEZ CORDOVA MIGUEL ANGEL ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
MALLA CUEVA GONZALO DE J. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
OVIDO ANGEL BENIGNO ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
OVIDO CALDERON ANGEL A. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
PAREDES PATIÑO CARLOS H. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
PLAZA VALLADOLID JORGE E. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
RAMIREZ ALVAREZ NELY JUDITH ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
RAMIREZ GALVEZ JOSE RAUL ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
RAMIREZ GALVEZ SERGIO ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
RAMON SANCHEZ JOSE ELADIO ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
ROJAS MALDONADO REINALDO E. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
ROMAN CALERO FAUSTO IVAN ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
ROMAN SANCHEZ JOSE MARIA ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
SANCHEZ MANUEL ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
SANCHEZ PRADO ERASMO B. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
TORRES JARAMILLO MARCO M. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
TORRES JUAN MANUEL ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
VALAREZO MALDONADO CRISTOBAL ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
ZUÑIGA ROMERO FRANKLIN K. ✓	16.68 ✓	0.32	0.08	0.24	17.00
50916 ALVARADO TINOCO YOFRE HERNAN	---	17.00	4.25	12.75	17.00
917 CORDOVA IRMA GRACIELA	---	17.00	4.25	12.75	17.00

20

15.30
3.8x

11.52

60918	CORDOVA SARANGO YONSON II.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
919	CORDOVA MONCADA HONORATO	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
920	CORDOVA SANCHEZ JOSE AMABLE	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
921	CORDOVA SANCHEZ MANUEL J.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
922	CORDOVA SANCHEZ CARMEN N.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
923	CUEVA OCAMPO MIGUEL ANGEL	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
924	ENCALADA GUERRERO ENSO DE J.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
925	ENCALADA GUERRERO JOSE E.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
926	ELIZALDE VARGAS PRESVITERO	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
927	ENCARNACION GRANDA NIELSON C.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
928	ELIZALDE GONZALEZ LORGIO A.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
929	ELIZALDE RODRIGUEZ STALIN M.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
930	CHUQUIMARCA GONZALEZ VICTOR	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
931	GRANDA ELIZALDE LUIS JAVIER	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
932	GRANDA SACA SIXTO ERNESTO	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
933	GRANDA VELASQUEZ SANTOS E.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
934	GAONA UCHUARI LUIS FERNANDO	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
935	GUZMAN GUEVARA JOSE ENRIQUE	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
936	JIMBO JUMBO JAIME ALEJANDRO	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
937	JUMBO FERIE ROSA ELVIRA	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
938	LOYOLA VALENCIA ANGEL V.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
939	MONCADA RODRIGUEZ HONORATO O.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
940	MORENO MANCHAY MARIA A.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
941	OVIEDO PALADINEZ GILBERTO	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
942	OLAYA APONTE FLAVIO A.	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
943	PRADO ROGEL VICTOR HUGO	-----	17.00	4.25	12.75	17.00
944	RAMIREZ DAVILA JOSE ANTONIO	-----	17.00	4.25	12.75	17.00

ROGEL VACA ELADIO BOLIVAR	17.00	4.25	12.75	17.00
650945 RAMIREZ CHALAN RIGOBERTO S.	17.00	4.25	12.75	17.00
046 SARANGO FLORES SANTOS D.	17.00	4.25	12.75	17.00
947 SANCHEZ RUEDA MIGUEL ANTONIO	17.00	4.25	12.75	17.00
048 VELASQUEZ CORDOVA MANUEL E.	17.00	4.25	12.75	17.00
049 VITERI MONTOYA JORGE B.	17.00	4.25	12.75	17.00
950 VALDEZ VILLAVICENCIO HIPOLITO	17.00	4.25	12.75	17.00
951 YAGUACHI ZUMBA ANGEL STALIN	17.00	4.25	12.75	17.00
952 ZHUMA BECERRA ANGEL MARIA	17.00	4.25	12.75	17.00
953				
T O T A L E S :	800,64	661.36	165.34	496.02
				1462.00 USD.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original aprobado en sesión de Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 10 de Julio del 2000, al que me remito en caso necesario.

Alamor, Septiembre 22 del 2000 ✓


Angel Acaro Sanmartín
GERENTE

Alamor, cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Señor Angel Acaro Sanmartín, Ciudad. De mis consideraciones
: Por medio del presente me es grato comunicar a Usted, que la
Junta General Universal de accionistas de la compañía "
TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A. ", en sesión
celebrada el día de hoy, procedió a designarle para que
desempeñe las funciones de Gerente de dicha Compañía, por el
periodo estatutario de dos años. La relacionada compañía se
constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor
Notario Segundo del cantón Puyango, el veintiuno de Septiembre
de mil novecientos noventa y nueve y se inscribió en el
Registro Mercantil del cantón Puyango con el número uno el
cuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve. En su
calidad de Gerente, Usted, ejercerá la representación legal,
judicial y extrajudicial de la compañía, siendo sus deberes y
atribuciones los constantes en la Ley de Compañías y en el
Estatuto de la Sociedad. El presente nombramiento debidamente
aceptado e inscrito le servirá de suficiente credencial para
todas sus actuaciones en representación de la compañía. Muy
atentamente, f.) Santos Granda, Santos Granda, Cacay.
Presidente. Acepto el cargo concedido y prometo desempeñarlo
fiel y legalmente. Alamor, cinco de Noviembre de mil
novecientos noventa y nueve. f.) Angel Acaro S. Angel Acaro
Sanmartín. Cédula número : uno uno cero cero seis cero dos
cuatro tres-cero. RAZON : El nombramiento que antecede, queda
inscrito en el Registro Mercantil del presente año, bajo el
número tres, el día de hoy. En Alamor cinco de Noviembre de
mil novecientos noventa y nueve. El Registrador. f.) Vicente

Peláez. Registrador de la Propiedad del cantón Fuyango. (Hay un sello).--- El compareciente porta su cédula de ley, cuyo número se anotará al final. Leída la presente escritura, íntegramente al señor compareciente por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto : doy fe.---- f.) Angel Acaro.- C. C.: 110060243-0.- f.) - Florencio Regalado Polo.- Notario Público Tercero.---

Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, en siete fojas, que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.-

El Notario.

Florencio Regalado Polo


DOY FE : Que, la escritura pública cuya copia antecede, de Aumento de Capital y Reforma al Estatuto Social de la Compañía " TRANSPORTES - CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A. ", se encuentra aprobada mediante Resolución número : 00-C-DIC-503, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el día 16 del mes en curso. Cuenca, 23 de Octubre del 2000 .-

El Notario,

Florencio Regalado Polo

Doy fe.- Cumpliendo a la solicitud por los interesados de la COMPANIA DE TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR "TRANSALAMOR" S.A. De aumento de Capital y Reforma de Estatutos, se encuentra aprobada mediante resolución número: 00-C-DIC-503, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el día de hoy diciembre primero del dos mil. Doy fe.-

D G
NOTARIA 2ª
Daniel Granda Apolo
 DANIEL GRANDA APOLO
 NOTARIO



RAZON: A PETICION INTERESADA PROCEDO A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COOPERATIVA TRANSALAMOR, HOY DICIEMBRE PRIMERO DEL AÑO DOS MIL.-

Daniel Granda Apolo
 DANIEL GRANDA APOLO
 NOTARIO



R A Z O N .- La escritura de Aumento de Capital y Reformas al Estatuto Social de la Compañía TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR - TRANSALAMOR S.A., que antecede, queda inscrita en el Registro -- Mercantil del presente año, bajo el Nro.002, el día de hoy.- En Alamor, 12 de Febrero del 2001.- El Registrador.

Vicente Salcedo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL
CANTON PUYANGO

Registraduría de la Propiedad
del Cantón Puyango
Alamor - Loja - Ecuador

OTRA RAZON.- Al margen de la inscripción de la escritura de Constitución de la Compañía TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR- S.A., en esta fecha, se margino con la inscripción de la escritura de Aumento de Capital y Reforma al Estatuto Social de dicha -- Compañía.- Alamor, 12 de Febrero del 2001.- El Registrador.

Vicente Salcedo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL
CANTON PUYANGO

Registraduría de la Propiedad
del Cantón Puyango
Alamor - Loja - Ecuador